



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0671

BUENOS AIRES, 21 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-017088-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A., solicita la designación del Co-Director Técnico

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor SERGIO GERMÁN SHIROMA, Documento Nacional de Identidad N° 24.662.061, Matrícula Nacional N° 15.926, como Co-Director Técnico de la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A., con domicilio en la Avenida Valentín Vergara N° 7.989, Localidad Ingeniero Allan,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **0671**

Allan, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de diciembre del 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-017088-14-1

DISPOSICIÓN Nº

sc

0671

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.